

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 1,225
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, CONVOCO A USTED PARA QUE EL **LUNES 29 DE MARZO DE 2021**. EN PUNTO DE LAS **8:30 HORAS**; ACUDA A LA **SALA DE CABILDOS DEL “EDIFICIO DE GOBIERNO”**, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO AL OJO DE AGUA NO. 1100-B, EJIDO BARRIO DE GUADALUPE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **DECLARADO RECINTO OFICIAL ALTERNO**; A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,225** A CELEBRARSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.	SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: A).- LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO No. 269/SHA/2021, HIZO LLEGAR EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, PARA CONCEDERLE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. B).- LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE ASUMIRÁ AL CARGO DURANTE LA TEMPORALIDAD DE LA LICENCIA QUE LE FUERA CONCEDIDA Y APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y; EN CONSECUENCIA, PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58, 76 FRACCIÓN I INCISO i) Y 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. C).- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CUYA PLANILLA OBTUVO EL PRIMER LUGAR DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DESIGNAR A LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EFECTOS A PARTIR DE QUE SE APRUEBE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO Y DURANTE EL TIEMPO QUE PERDURE LA LICENCIA CONCEDIDA AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, APROBADA EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,223 CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021 Y;
DERIVADO DE LO ANTERIOR, PROCEDER A REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A 26 DE MARZO DEL 2021
"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO